

5.º Córdoba.—Proyecto de variante en la calle O. del sector derecho de la carretera de Córdoba a Villaviciosa, tramitado por el excelentísimo Ayuntamiento de Córdoba.—Fué aprobado.

6.º Santander.—Proyecto de modificación de calificación y alineaciones en la calle de Santa María Egipcíaca en Santander, tramitado por el excelentísimo Ayuntamiento de dicha ciudad y presentado por la Delegación Provincial de este Ministerio en Santander.—Fué aprobado.

7.º Lérida.—Expediente de modificación del Plan general de Ordenación Urbana de la ciudad de Lérida, en la zona solicitada por don Juan Besa Cantarell y doña Escolástica Clot Riberaigua, remitido por el excelentísimo Ayuntamiento de dicha ciudad. Se acordó no haber lugar a acceder a dicha petición de modificación por considerar necesaria la previa redacción de un Plan Parcial de Ordenación de un polígono que comprenda la propiedad de los peticionarios y que incluso amplíe los contornos del Plan general, al otro lado de la vía del ferrocarril, incluyendo la granja penitenciaria y sus alrededores, para poder determinar con acierto y exactitud el destino de las dos propiedades de los solicitantes.

8.º San Sebastián.—Proyecto de Escuela Profesional, en el paseo de Heriz en San Sebastián, formulado por la parroquia del Antiguo de dicha ciudad y presentado por la Delegación Provincial del Ministerio en Guipúzcoa.—Fué aprobado.

9.º Marbella (Málaga).—Plan Parcial de Ordenación de la zona hotelera de la playa, de la ciudad-parque «Andalucía la Nueva», redactado por la entidad «José Banús, S. A.» y presentado por el excelentísimo Ayuntamiento de la ciudad de Marbella (Málaga).—Fué aprobado.

10. Huelva.—Proyecto de alumbrado de la prolongación del último tramo de la Gran Vía en Huelva, tramitado por el excelentísimo Ayuntamiento de dicha ciudad y remitido por el excelentísimo Gobernador civil de Huelva.—Fué aprobado.

11. Eibar.—Recurso de alzada interpuesto por «Bonifacio Echevarría, S. A.», contra acuerdo de la Comisión Provincial de Arquitectura y Urbanismo de Guipúzcoa, de 16 de mayo de 1962, por el que se aprobó el Plan Parcial de Ordenación del polígono número 4 de la ciudad de Eibar. Se estimó en parte el recurso y se acordó que sin entrar a conocer en el fondo del asunto se reponen las actuaciones al momento anterior a la aprobación del Plan Parcial por el Ayuntamiento de Eibar.

Lo que se publica en este periódico oficial para conocimiento de las corporaciones locales y demás interesados.

Madrid, 17 de abril de 1963.—El Director general, Pedro Bidagor.

SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO

RESOLUCION de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura por la que se anuncia concurso-subasta para adjudicar las obras de reparaciones cubierta en el grupo «Pontón de Vaqueros», en Oviedo.

La Organización Sindical de las F. E. T. y de las J. O. N. S. convoca concurso-subasta para adjudicar las obras de reparaciones cubierta en el grupo «Pontón de Vaqueros» (Oviedo), según proyecto redactado por don Francisco y Federico Somolinos.

El presupuesto de subasta asciende a quinientas cuarenta y cuatro mil ciento treinta y ocho pesetas con doce céntimos (544.138,12 pesetas), y la fianza provisional, a diez mil ochocientas ochenta y dos pesetas con setenta y seis céntimos (10.882,76 pesetas). El plazo de ejecución de dichas obras es el de seis meses.

Las proposiciones, extendidas en el modelo oficial y documentación exigida para optar al concurso-subasta, se admitirán en la Delegación Sindical Provincial de Oviedo, durante quince días (15) naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las doce horas del día en que se cierre dicho plazo y si éste fuera festivo, al día siguiente.

Madrid, 23 de abril de 1963.—El Jefe nacional, Enrique Salgado Torres.—1.952.

ADMINISTRACION LOCAL

RESOLUCION del Ayuntamiento de Córdoba por la que se anuncia subasta pública para la venta del solar número seis de la Huerta del Rey.

De conformidad con lo acordado por esta Corporación en sesión plenaria de 23 de marzo próximo pasado se convoca subasta pública para la venta del solar número seis de la Huerta del Rey, el cual mide 1.220 metros cuadrados. El tipo de licitación es el de cuatro millones trescientas sesenta y ocho mil pesetas (4.368.000 pesetas).

Los pliegos de condiciones y demás documentos están de manifiesto en el Negociado de Fomento de la Secretaría Municipal.

La garantía provisional es de 97.600 pesetas, y la definitiva, la que resulte de aplicar al remate los porcentajes señalados en el artículo 82 del Reglamento de Contratación. Estas garantías se constituirán en metálico, valores públicos emitidos por el Estado español y el Banco de Crédito Local de España o en créditos reconocidos y liquidados por esta Corporación. La provisional, en la Depositaria de este Ayuntamiento o en cualquiera de las sucursales de la Caja General de Depósitos, y la definitiva lo será en la Depositaria Municipal o en la sucursal de Córdoba de la Caja General de Depósitos.

Las proposiciones, ajustadas al modelo inserto al final, se presentarán en el repetido Negociado de Fomento durante el transcurso de diez días hábiles, a contar del siguiente a la inserción de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», y en horas de diez a doce.

La apertura tendrá lugar al siguiente día hábil en estas Casas Consistoriales ante mi autoridad o Concejal en quien delegue.

Se hace constar que se han cumplido los requisitos señalados en los números 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación citado.

Modelo de proposición

Don, vecino de provisto del documento nacional de identidad número expedido el de de 19...., con domicilio en la calle número, enterado del anuncio y pliegos de condiciones y demás documentos referentes a la venta del solar número seis de la Huerta del Rey, ofrece satisfacer por el mismo la cantidad de pesetas (en letras) (aquí la proposición admitiendo o mejorando el tipo fijado).

Asimismo se comprometo al cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones que constan en este pliego y en el de las técnicas.

(Fecha y firma.)

Córdoba, 23 de abril de 1963.—El Alcalde.—2.023.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Córdoba por la que se anuncia subasta pública para la venta del solar número cuatro de la Huerta del Rey.

De conformidad con lo acordado por esta Corporación en sesión plenaria de 23 de marzo próximo pasado se convoca subasta pública para la venta del solar número cuatro de la Huerta del Rey, el cual mide 1.130 metros cuadrados. El tipo de licitación es el de dos millones setecientos doce mil pesetas (2.712.000 pesetas).

Los pliegos de condiciones y demás documentos están de manifiesto en el Negociado de Fomento de la Secretaría Municipal.

La garantía provisional es de 64.240 pesetas, y la definitiva, la que resulte de aplicar al remate los porcentajes señalados en el artículo 82 del Reglamento de Contratación. Estas garantías se constituirán en metálico, valores públicos emitidos por el Estado español y el Banco de Crédito Local de España o en créditos reconocidos y liquidados por esta Corporación. La provisional, en la Depositaria de este Ayuntamiento o en cualquiera de las sucursales de la Caja General de Depósitos, y la definitiva lo será en la Depositaria Municipal o en la sucursal de Córdoba de la Caja General de Depósitos.

Las proposiciones, ajustadas al modelo inserto al final, se presentarán en el repetido Negociado de Fomento durante el transcurso de diez días hábiles, a contar del siguiente a la inserción de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», y en horas de diez a doce.

La apertura tendrá lugar al siguiente día hábil en estas Casas Consistoriales ante mi autoridad o Concejal en quien delegue.

Se hace constar que se han cumplido los requisitos señalados en los números 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación citado.

Modelo de proposición

Don, vecino de, provisto del documento nacional de identidad número, expedido el de de 19...., con domicilio en la calle número, enterado del anuncio y pliegos de condiciones y demás documentos referentes a la venta del solar número cuatro de la Huerta del Rey, ofrece satisfacer por el mismo la cantidad de pesetas (en letra) (aquí la proposición admitiendo o mejorando el tipo fijado).

Asimismo se comprometo al cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones que constan en este pliego y en el de las técnicas.

(Fecha y firma.)

Córdoba, 23 de abril de 1963.—El Alcalde.—2.024.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Zaragoza por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de pavimentación de las calles de Bretón, Maestro Serrano, Teniente Catalán, Lorente y Concepción Arenal.

Objeto y tipo de la misma.—Son objeto de la presente subasta la contratación de las obras de pavimentación de las calles de Bretón, Maestro Serrano, Teniente Catalán, Lorente y Concepción Arenal, por el precio tipo en baja de 1.505.548,50 pesetas.

Duración del contrato y forma de verificar los pagos.—El plazo máximo para la total ejecución de las obras del proyecto será de seis meses. El pago, mediante certificaciones de obra con cargo a la consignación señalada por el señor Interventor de Fondos Municipales.

Antecedentes.—Se hallan de manifiesto en la Sección de Fomento de la Secretaría General, durante las horas de oficina (9.30 a 13.30).

Garantía provisional.—Es de 27.583,22 pesetas.

Garantía definitiva.—Será la que resulte de la aplicación del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición.—El que figura al final del presente anuncio.

Plazo, lugar y horas en que han de presentarse los pliegos.—El plazo para la admisión de proposiciones es de diez días hábiles a partir del siguiente, también hábil, al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», terminando a las trece horas del día décimo. Las proposiciones pueden presentarse además de la Sección de Fomento, en Oficialía Mayor y Registro General de esta Corporación.

Lugar, día y hora en que se verificará su apertura.—El acto de apertura de los pliegos se verificará en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, a las trece horas del día siguiente hábil al que fine el plazo de presentación de proposiciones.

No se precisa para la validez del contrato que pueda derivarse de esta subasta, autorización superior alguna.

Todos los gastos que se originen con motivo de esta licitación serán de cuenta del adjudicatario, incluso el importe de los anuncios.

Las proposiciones deberán ir reintegradas con timbre del Estado de 6 pesetas y municipal de 15 pesetas. La falta de reintegro será defecto subsanable.

Modelo de proposición

Dí vecino de, con domicilio en, calle de, número, manifiesta que enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día, de 1963, referente a la subasta de las obras de pavimentación de las calles de Bretón, Maestro Serrano, Teniente Catalán, Lorente y Concepción Arenal, y teniendo capacidad legal para ser contratista, se comprometo con sujeción en un todo a los respectivos proyectos, presupuesto y pliego de condiciones que han estado de manifiesto y de los que se ha enterado el que suscribe, a tomar a su cargo dicha contrata por la cantidad de (en letra) pesetas; comprometiéndose asimismo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría que han de ser empleados en tales trabajos, por jornada legal y horas extraordinarias, no serán inferiores a los tipos fijados en los organismos competentes.

(Fecha y firma del proponente).

Zaragoza, 18 de abril de 1963.—El Alcalde, Luis Gómez Laguna.—Por acuerdo de S. E.: El Secretario general, Luis Aramburo Berbegal.—1.940.

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION

MADRID

Por tenerlo así acordada en providencia del día de hoy, dictada por el ilustrísimo señor Juez de Instrucción número 22 de esta capital, en cumplimiento de carta-orden de la sección segunda de esta excelentísima Audiencia, en expediente de jura de cuenta a instancia del Letrado don José Nieto Nieto, en sumario 80 de 1961, por el delito de imprudencia, sobre pago de cantidad y costas, por el presente se anuncia la venta en pública subasta por tercera vez del vehículo embargado al penado Juan Pablo Díaz Barahona, que es un motocarro marca «Roax»; motor de gasolina; número 9-R 22028; número de cilindros, uno; potencia, 2 HP.; bastidor o armazón número C-8126; número de asientos, uno; figurando matriculada con el número M-236144, estableciéndose las condiciones siguientes para dicho remate:

Esta tercera subasta se celebrará sin sujeción a tipo.

Que el remate puede hacerse a calidad de ceder a un tercero.

Que para tomar parte en la subasta los licitadores deberán consignar previamente

en la mesa del Juzgado el diez por ciento efectivo de la suma de 5.250 pesetas, que sirvió de tipo para la segunda subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Que el vehículo reseñado se encuentra depositado a la disposición de este Juzgado en el Parque Móvil de Ministerios Civiles de esta capital, calle de Cea Bermúdez, donde podrá ser examinado por los licitadores.

Que esta tercera subasta tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado número 22 el día 21 de mayo próximo, a las once horas de su mañana.

Dado en Madrid a 18 de abril de 1963. El Secretario, Antonio Sanz Dranguet.—El Juez, Francisco G. Rosado.—2.911.

Por el presente y en virtud de providencia dictada con esta fecha por el señor Juez de Primera Instancia número 14 de esta capital, en los autos de procedimiento especial sumario que se siguen a nombre de don Marcos Sánchez Hernández contra don Bartolomé Espada López, sobre reclamación de un crédito hipotecario de 500.000 pesetas, intereses, gastos y costas, se saca a la venta en pública

subasta, por segunda vez, término de veinte días y precio de 600.000 pesetas, la finca hipotecada siguiente:

Parcela de terreno o solar en Vallecas, al sitio denominado barrio de Picazo, que ocupa una superficie de 211,9 metros cuadrados, equivalentes a 2.718,83 pies cuadrados. Linda: Sur, en línea de 8,95 metros, calle de Carlos Auriolos; Norte, en línea de 8,45 metros, parcela siete del plano; Este, en línea de 25 metros, parcela once del plano, y Oeste, en línea de 24,95 metros, parcela trece del plano.

Sobre la parcela descrita está en construcción una casa de cuatro plantas, o piso por planta, distribuidas en cinco habitaciones, cocina, terraza exterior y cuarto de aseo con polibán. En la planta baja hay una nave y una tienda, cuya extensión ocupa todo el solar. La construcción es a base de ladrillo, estructura de cemento y encubierta, terraza y ladrillo visto en fachada. La planta baja la ocupa la tienda, el portal y la nave, que ocupan la superficie del solar, y en los pisos, 60,14 metros.

Para cuyo acto de subasta, que habrá de tener lugar en el local del Juzgado de Primera Instancia número 14 de esta capital, sito en la calle del General Cas-